

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL ALQUILER DE 03 VOLQUETES CON OPERADOR *Concesionaria IIRSA Sur*

Somos la empresa Odebrecht Perú Operaciones y Servicios S.A.C con número de RUC 20544263642, encargada de la operación y mantenimiento de la Carretera Interoceánica Sur Tramo 02 en el departamento de Cusco y Tramo 03 en el departamento de Madre de Dios, en esta oportunidad requerimos contratar el siguiente servicio:

Descripción del servicio: Alquiler de equipos diversos.

| EQUIPO | CANTIDAD | CONDICIÓN | LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO |
|-------------------------------|----------|---------------|--|
| ALQUILER DE VOLQUETE DE 15 M3 | 03 | CON CONDUCTOR | CARR. INTEROCEÁNICA SUR – KM 160+000 AL KM 246+000 TRAMO 2 |

Las cotizaciones deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico:

subcontratos@iirsasur.com.pe

Número de contacto: +51 967 250 322

Horario de atención:

- Lunes a viernes de: 08:00 a 13:00

De manera obligatoria, las cotizaciones deberán de incluir la siguiente información:

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | MARCA | MODELO | SERIE | PLACA | AÑO | HORÓMETRO ACTUAL |
|-------------|----------|-------|--------|-------|-------|-----|------------------|
| | | | | | | | |

La evaluación de su cotización se realizará bajo los siguientes factores de selección:

- ❖ Precio (50%)
- ❖ Disponibilidad (50%)

Requisitos mínimos a cumplir para la ejecución del servicio y que deberán de estar incluidos en su tarifa:

- ❖ Inspección mecánica y de seguridad del equipo.
- ❖ Equipo del año 2019 en adelante.

Entregables que debe remitir:

- ❖ Reportes de mantenimiento mensuales.
- ❖ Presentación de obligaciones laborales del conductor/operador afiliado.
- ❖ Registro del equipo en la SUNARP a nombre de su representada o contrato de arrendamiento/Declaración jurada (legalizada notarialmente).

Por cuenta del Subcontratista:

- ❖ Pago de la póliza de seguro.
- ❖ Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.



- ❖ Elementos de desgaste.
- ❖ Operador calificado.
- ❖ EPP 'S completos para el operador.
- ❖ Cumplir con todos los documentos indicados en el **ANEXO 01**.
- ❖ Para el KIT ANTIDERRAMES (Contiene: 10 unidades paños absorbentes, 2 salchichones o cordón absorbente, 8 trapos industriales, 2 pares de guantes de nitrilo, 2 lentes de seguridad, 4 unidades mascarilla descartable, 2 traje tyvek, 2 unidades bolsas rojas para los desechos y 1 bandeja antiderrame)

Documentos para el ingreso del operador/conductor:

- ❖ DNI vigente original y copia.
- ❖ Antecedentes policiales
- ❖ SCTR salud, pensión y vida ley del personal asignado al servicio.
- ❖ Tarjetas de vacunación contra la fiebre amarilla y antitetánica.
- ❖ Tarjeta de vacunación contra el covid (dosis completa)
- ❖ Costo de Exámenes médicos de ingreso y desafiliación.
- ❖ Una foto a color tamaño carnet para la emisión del fotocheck
- ❖ Alta de T registro de la Sunat.
- ❖ Copia de CV documentado actualizado (02 años de experiencia).
- ❖ EPP 's para el personal en obra:

| UPS PARA CONDUCTORES Y OPERADORES | UNIDAD | CANTIDAD |
|--|--------|----------|
| ZAPATO PUNTA DE ACERO | PAR | 1 |
| CASCO COLOR NARANJA | UND | 1 |
| VISERA PARA CASCO | UND | 1 |
| UNIFORMES DE TRABAJO CON CINTA REFLECTIVA DE 2" (CAMISA + PANTALON CON FORRO) | JUEGO | 2 |
| CASACA TERMICA CON CINTA REFLECTIVA DE 2" (EPP A IMPLEMENTAR PARA TRABAJOS ENTRE LOS SECTORES DEL KM 00+00 A LIMACPUNCO) | UND | 1 |
| CHOMPA TIPO JORGE CHAVEZ (EPP A IMPLEMENTAR PARA TRABAJOS ENTRE LOS SECTORES DEL KM 00+00 A LIMACPUNCO) | UND | 1 |
| CORTAVIENTO CON POLAR (EPP A IMPLEMENTAR PARA TRABAJOS ENTRE LOS SECTORES DEL KM 00+00 A LIMACPUNCO) | UND | 1 |
| POLO MANGA LARGA CON CINTA REFLECTIVA DE 2" | UND | 2 |
| GUANTE DE CUERO | PAR | 1 |
| LENTE DE SEGURIDAD LUNA OSCURA | UND | 1 |
| LENTE DE SEGURIDAD LUNA CLARA | UND | 1 |
| PROTECTOR AURICULAR TIPO COPA (según diseño de equipo) | PAR | 1 |
| TAPON AUDITIVO DE SILICONA | UND | 1 |
| CAPOTIN (PARA LLUVIA) | UND | 1 |

Por cuenta de IIRSA SUR:

- ❖ Combustible para la operación del equipo.
- ❖ Inspección del equipo antes de su ingreso a obra.
- ❖ Alimentación y alojamiento de operadores.

Otros: Realizar la presentación de su cotización con las condiciones descritas y debidamente firmada.

Forma de pago de las facturas: A los 35 días después de presentada la factura.

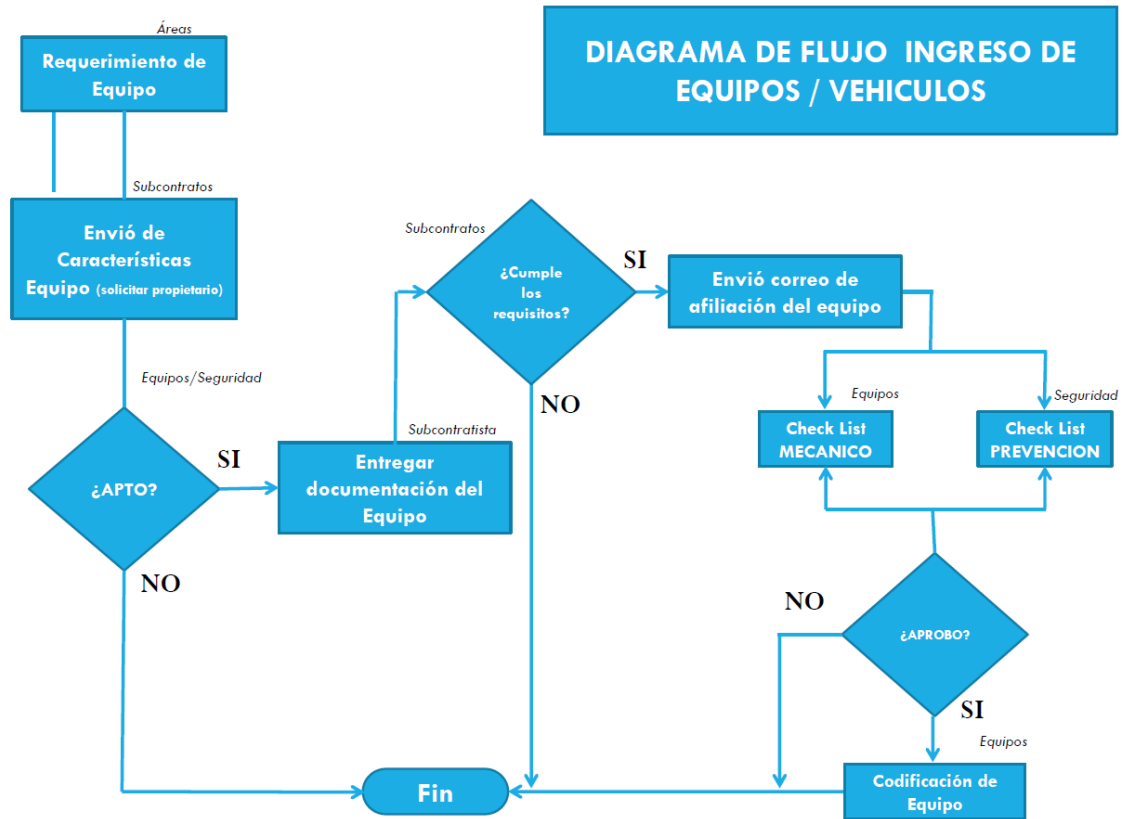
Tiempo estimado del servicio: 01 meses.



Fecha de inicio: 29/10/2024

Fecha límite de presentación de la cotización: miércoles 23/10/2024

ANEXO 01



CAMION BARANDA – CAMION GRUA – CAMION VOLQUETE

PROCEDIMIENTO:

- A.- Requerimiento de Equipo solicitado a Subcontratos.
- B.- El área de Subcontratos enviara la ficha técnica del vehículo a afiliar y/o la descripción del equipo como: Equipo, marca, modelo, serie , placa y año de fabricación. Por correo.
- C.- El área de Equipos y Seguridad verificara si el equipo cumple con las condiciones mínimas de operación , confirmando por correo si procede
- D.- El área de Subcontratos enviara el correo indicando el ingreso del vehículo. El vehículo deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - El vehículo deberá tener una antigüedad menor a 6 años
 - El vehículo deberá tener menos de 10,000 horas trabajadas.
 - El vehículo deberá tener menos de 200,000 km

CAMION BARANDA- CAMION GRUA – CAMION VOLQUETE

E.- Propietario ó Encargado deberá presentar los siguientes documentos del vehículo:

- Copia de la Tarjeta de Identificación Vehicular (TIV)
- Copia del SOAT (SOAT debe indicar la Cobertura - Carga)
- Copia del certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV)
- Copia del Certificado de transporte terrestre de mercancías en general.
- Copia de la póliza vehicular de la unidad.
- En caso de camiones grúas presentar certificación vigente
- Copia Certificado y/o constancia de instalación de GPS (según le corresponda)
- El vehículo deberá tener autorización por la DIGESA (en caso de transportar residuos solidos)

F.- Propietario ó Encargado deberá presentar el vehículo implementado de acuerdo a lo establecido en la tabla III.

G.- Se entregara el Formato de Proceso de Integración de Equipos a Odebrecht Perú Operaciones y Servicios SAC. Que portara las firmas correspondientes en su Liberación por Área

H.- Check List Mecánica del Vehículo. Se firmará si esta apto por el área de Equipos

I.- Check list Prevención del Vehículo. Se firmará si esta apto por el área de Seguridad.

J.- Codificación del Equipo (Área de Equipos)

!!!!... VEHICULO LIBERADO PARA USO DEL USUARIO

TABLA N° III : IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA VEHICULOS PESADOS (CAMIÓN BARANDA, CISTERNAS Y OTROS)

| IMPLEMENTACION NECESARIA PARA VEHICULOS PESADOS | | | |
|---|--|--------------------------|--|
| ITEM | DESCRIPCION | EQUIPOS | CONDICIONES / OBSERVACIONES |
| 1 | Defensas laterales | Todas | De acuerdo a lo establecido en el DS N° 058-2003-MTC y sus modificaciones |
| 2 | Sticker de pesos y medidas | Todas | De acuerdo a lo establecido en el DS N° 058-2003-MTC y sus modificaciones |
| 3 | Esribos laterales (pisaderas) | Todas | |
| 4 | Tiro para remolque | Todas | Debe ser verificado y certificado |
| 5 | Pasamanos para pasajeros | Todas | En techo y/o lado del vehículo |
| 6 | 01 Circulina estroboscópica | Todas | Color Naranja de alta potencia de sonido |
| 7 | 02 Faros neblineros delanteros | Todas | De 100 Watts mínimo c/u |
| 8 | 01 Alarma retroceso | Todas | De 102 Db |
| 9 | Faros piratas | Todas | |
| 10 | 02 Tacos con portatacos | Todas | |
| 11 | 01 Cable de batería | Todas | Con distancia no menor de 2m y de 1000 Amp. |
| 12 | 01 Cable de remolque tipo acerado | Todas | Con distancia no menor de 3m y capacidad de acuerdo al equipo (3.5 TON <) (Certificadas) |
| 13 | 01 Gata hidráulica | Todas | Capacidad de acuerdo al tipo de vehículo |
| 14 | 01 Llave de rueda en cruz | Todas | |
| 15 | 01 rachet , una palanca y una extension de dado con encastre de 1/2" y 3/4" | Todas | |
| 16 | 01 Juego llaves mixtas | Todas | Milimétrico de 8mm a 19 mm |
| 17 | 01 Medidor de aire (presión de llantas) | | |
| 18 | 01 Medidor de cocadas | | |
| 19 | 02 Conos Viales de seguridad | Todas | Tamaño de acuerdo al vehículo |
| 20 | 01 triangulo de seguridad | Todas | |
| 21 | Cintas reflectivas | Todas | De acuerdo a lo establecido en el DS N° 058-2003-MTC y sus modificaciones |
| 22 | 01 Extintor con portaextintor | Todas | Cantidad y peso según NTP 833.032.2006. |
| 23 | 01 Kit para derrames | Todas | Según lo establecido por el area de Medio Ambiente |
| 24 | 01 Botiquin tipo cartuchera | Todas | Según lo establecido por el area de Salud (ver anexo IV) |
| 25 | Airbag de piloto | Todas | |
| 26 | Palas de aluminio, kit antiderrame especial,cable a tierra y otros | Cisterna de comsbustible | De acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 026-94-EM y sus modificaciones |
| 27 | Elementos de izajes(eslingas, cadenas, ganchos , estrobos, grilletes y otros) | Camion grua | De acuerdo a la capacidad de la grua y de acuerdo a la Norma ASME B30.9/ B30.10 Y OSHA 1926.550 |
| 28 | Camara de retroceso | Todas | Con Panel digital y monitor |
| 29 | Neumaticos reencauchados | Todas | Solo se permite un solo reencauche de Neumatico con Certificación de garantia hasta el termino de su vida util |

* Respecto a la malla protectora y lamina de seguridad, solo aplicara para equipos que superen el mes de alquiler previsto.